CAMBIO DE TITULARIDAD

La titularidad de la actividad pasa de una persona a otra.

Si la actividad tiene autorización municipal y ha permanecido menos de 6 meses cerrada:

Comunicar el cambio de titularidad al Ayuntamienro de Casar de Cáceres

Documentación:

- *Solicitud de cambio de titularidad, según modelo establecido, dependiendo de la actividad a realizar.*
- *Antigua licencia de actividad o documento que lo sustituya*
- *Certificado de Policía local de que lleva cerrado menos de 6 meses*
- *Certificado de técnico competente sobre medidas de seguridad del local*
- *Acuerdo de transmisión firmado por ambas partes*
- *Fotocopia DNI de ambos*
- *Contrato de arrendamiento*

CONTESTACIÓN TRAS LOS TRÁMITES

- Si toda la documentación es correcta y cumple la normativa vigente, recibirá *informe favorable* en 15 ó 25 días hábiles.

- Si falta documentación o hay deficiencias la persona promotora será notificada para que *subsane* en 10 días.

Tras la aprobación de dicha actividad, se deberá *abonar las tasas* según la ordenanza municipal.

ABIERTO

Protocolo habilitado apertura de actividades en Casar de Cáceres

Ayuntamiento de Casar de Cáceres

CASAR DE CÁCERES

LICENCIA DE APERTURA

Documento que acredita el cumplimiento de las condiciones legales para el desarrollo de la actividad y se le concede a la persona física o jurídica responsable de un negocio.

Existen tres opciones de solicitud, según las características de la actividad y el local:

- **Comunicación previa**
- **Apertura express**
- **Cambio de titularidad de actividad**

¿NECESITA REALIZAR OBRAS?

1. Solicitar **licencia urbanística** o **comunicación previa**.
2. Adjuntar a dicha solicitud proyecto
3. Presentar la solicitud en el Registro General del Ayuntamiento de Casar de Cáceres de forma presencial o telemáticamente.

COMUNICACIÓN PREVIA Y LICENCIA DE ACTIVIDAD

Para las actividades no incluidas en apertura exprés según el epígrafe de la actividad y condiciones del local.

Documentación:

- *Solicitud*
- *Fotocopia compulsada del NIF o CIF del titular de la empresa*
- *Proyecto técnico firmado por personal técnico*

Será sometida a aprobación del órgano colegiado municipal.

APERTURA EXPRESS

Sólo se otorgan a ciertos negocios o empresas: aportar Epígrafe de I.A.E.

Documentación:

- *Declaración responsable*
- *Comunicación previa*

¿Cuándo debo renovar la licencia?

1. Cuando cambie la actividad desarrollada en el local.
2. Si hay modificaciones en el local
3. Cambio de la titularidad del negocio (traspaso).